EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — *SALTA, Viérnes 9 de Diciembre de 1898* — *AÑO VIII--Núm. 1982*

181

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Dbre. 9 de 1898.

Fechado á las 11 a. m.

Recibido á las 12.30 p. m.

Empréstito — Renuncias — Apoyo mitrista en la política provincial — Opinión general — Autorizada opinión sobre los armamentos — Atropello brutal — Aniversario — Conferencia Roca Irigoyen — Visita á la Exposición Nacional — Duelo Laterre-Landó.

Hoy aprobará la Cámara de Diputados el proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. Nacional á contratar un empréstito de treinta millones de pesos oro, afectando cuatro millones de pesos oro anuales del producido en el impuesto de alcoholes, para hacer el servicio del interés y amortización de ese empréstito.

Creése que el gobierno tiene ya donde colocar ese empréstito.

—El Dr. Victor Molina renunció la presidencia del Comité coalicionista de la Provincia de Buenos Aires, produciendo gran resonancia en las filas de ese partido.

El señor Fermin Muñoz tambien ha renunciado la presidencia del comité del mismo partido, de la 6ª Sección.

—El partido mitrista de la provincia ha ofrecido su apoyo á la fórmula presentada por algunos intransigentes, á fin de que el gobernador Dr. Irigoyen dé el golpe de estado contra la Legislatura, y disuelva la oposición.

—La opinión de la provincia y de esta capital, reputa esa idea como absurda, y la desprestigia.

—El jefe titular del Estado Mayor General del Ejército, coronel Riccheri, escribe desde Europa asegurando que la República Argentina supera actualmente en la buena calidad de sus armamentos, á muchas naciones mejor organizadas militarmente.

La prensa diaria comenta esta carta.

—Ayer se realizó en el Rosario de Santa Fé un duelo á sable entre el Dr. Lisandro de la Torre y el Sr. Landó, recibiendo este último una profunda herida en la mano derecha, que le desarticuló el dedo pulgar de la misma mano.

Conocido el desenlace de este duelo, ocurrió lo que se habla en otro lugar respecto del atropello efectuado contra el Dr. de la Torre.

—Ayer fué el 8º aniversario de la muerte del general Alvear y los diarios con tal motivo hacen grandes elogios de esa prohombre de la independencia argentina.

—Hoy conferenciaron el gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. Bernardo de Irigoyen y el presidente de la República general Roca, sobre los asuntos financieros de la provincia.

—Ayer visitaron la Exposición Nacianal mas de 18 mil concurrentes.

—Ha enviado ayer desde el Rosario de Santa Fé, un telegrama el doctor de la Torre, diciendo que un grupo de foragidos pertenecientes al club «Crudos» intentó asesinarlo al conocer el resultado del duelo realizado con Landó. Agrega el telegrama que penetraron al lugar del duelo con puñales en mano, rewólvers, etc., gritando desaforadamente y dando vivas á Landó.

Buenos Aires, Dbre. 9 de 1898

Fechado á la 1.40 p. m.

Recibido á las 2 p. m.

Metálico

En la primera rueda de la Bolsa Comercial abrió el oro á 212.50 % y cerró al 212.30.

BANDA ORIENTAL

Sublevaciones y persecución

Conato de sublevación en el Salto

MONTEVIDEO, Dbre. 9—Subleváronse cien hombres perteneciente al regimiento 3º de caballeria; los 200 restantes estaban en Nico Perez y 50 en Melo.

Los sublevados que estaban en Melo y de los cuales debia recibirse del mando el coronel Ayala, salieron del cuartel á la calle dando gritos y disparando sus fusiles. Una bala mató al teniente de Laisse.

Los sublevados proveyéronse de caballos, arreos, trages particulares, etc. y siguieron viage encabezados por un sargento, apellidado Olivera, con rumbo á la frontera.

Comunican de San Eugenio que pasaron los sublevados por Cuchilla Negra, perseguidos de cerca por las fuerzas gubernistas al mando del coronel Ayala. Llegan noticias tambien de que se internaron en las sierras de Tacuarembó.

—En la ciudad del Salto hubo un conato de sublevación en la guarnición de esa, iniciada por los clases del Regimiento 1º de caballeria, el que fué sofocado á tiempo.

Contribución directa

Hemos leido el proyecto de contribución directa presentado por el ministerio de hacienda á nuestras cámaras legislativas y despachado favorablemente por la comisión respectiva.

El proyecto en general no es otra cosa que una copia de la ley vigente de la cual se aparta solo en dos puntos y son, el aumento del impuesto á la ganadería, que es inoportuno y violento, y la forma *draconiana* de la ejecución que contiene el art. 15 á los deudores morosos.

El impuesto al ganado era segun la ley vigente 7 centavos por cabeza, incluso el 20 o/o adicional. El proyecto nuevo establece 9 centavos por cabeza ó sea un impuesto de 30 o/o sobre el impuesto actual.

Es racional, es justo, es equitativo que en los momentos angustiosos por que atraviesa esa industria se le recargue con un 30 por ciento mas? Acaso el señor ministro que lo ha proyectado no sabe que el precio del ganado ha sufrido una baja del 40 o/o con motivo del estancamiento de su exportación á Chile motivada por la abundancia del stok en aquella república, la suba del papel en Chile y la baja del oro entre nosotros que hace imposible el negocio de ganado á los precios anteriores?

No ha tenido en cuenta el señor ministro que por causa de la seca experimentada se ha perdido en toda la provincia la tercera parte del ganado de cria?

El reciente avalúo ó catastro hecho y segun el cual se cobrará el impuesto el año entrante, ha sido hecho antes que la sequía sufrida y las pestes consiguientes hayan disminuido en una tercera parte el monto de las haciendas, y como no es posible ya hacer ningun reclamo, tendremos que los estancieros tienen que pagar el impuesto sobre el ganado muerto y como si esto no fuera bastante aumentado con un 30 o/o.

Por ejemplo, una estancia que tenia 1.500 cabezas, verbi-gracia Lagunilla, donde ha habido una pérdida de 500 cabezas, tiene que pagar segun la ley vigente 105 $, lo cual sobre 1.000 cabezas representa 10 cts. por cabeza, con el impuesto de 9 cts. tendria que pagar 135 $ que distribuidos entre las 1.000 cabezas existentes representan mas de 13 centavos por cabeza y así las demás.

Si á esto se agrega que el impuesto recae sobre toda clase de ganado y que el ternero nacido recien lo paga hasta completar la edad de 4 ó 5 años en que se vende y que sobre este impuesto se aumenta el del valor del terreno durante ese mismo tiempo, el de guia provincial y nacional y el municipal de piso, tendremos un recargo de 4 á 5 $ sobre cada animal en pie que se vende en la tablada de 4 años de edad.

Creemos que estas consideraciones bastarán á demostrar á los señores legisladores la falta de equidad que habria en aumentar en estas circunstancias un impuesto ya gravoso y que recae mas sobre los pobres, que son los que pagan, pues los ricos sabe el señor ministro de hacienda que no pagan impuestos en esta tierra privilegiada, como se comprobaria si se publicara la lista de deudores morosos.

En cuanto á la forma propuesta para la ejecución de los deudores morosos nos parece que como las leyes de Dracon está escrita con sangre.

Un estanciero del Chaco, ó de Rivadavia, ó de Anta, ó del Rosario de la Frontera, que deja vencer el término, es notificado por medio de edictos en diarios que nunca lee ó por avisos que se publican en el juzgado de paz distante 20 ó 30 leguas del lugar donde reside, y como en la provincia no hay caminos ni correos á ninguno, no llega á su noticia, ni la ley dictada, ni el edicto, ni el aviso, ni el embargo, ni el remete del cual tiene conocimiento cuando se le presenta un procurador á desalojarlo de su campo. Este es el fondo de la ley en discusión, que si se sancionase seria la miseria y la ruina de los innumerables estancieros analfabetos que tiene nuestra despoblada campaña.

Las medidas deben tomarse al cuerpo, no en cuerpo ajeno. Que se haga eso en pueblos prósperos, adelantados, donde todos saben leer, donde hay caminos, correos, telégrafos, publicidad, está bien, pero que sin darle al ciudadano los medios de velar por sus derechos se le señale el abismo cuando ha caido en él, es injusto, mas que injusto inicuo.

El contribuyente moroso debe ser notificado en persona cuando se trate de enagenar un bien raiz, de otro modo esa enagenación daria lugar á pleitos sin fin para gloria de abogados y procuradores y desgracia de infelices.

Fíjense los legisladores y obren como padres y no como verdugos de la patria.

Sesiones de prórroga

LABOR LEGISLATIVA

El desbande de los señores legisladores parece que ha principiado á efectuarse á juzgar por las repetidas faltas de *quorum*, que hace estéril el tiempo destinado á la labor legislativa.

Hay leyes y asuntos de trascendental importancia que penden del estudio y resolución de las cámaras y que requieren una perseverante consagración de los señores legisladores para resolverlas y dictarlas con conciencia y equidad, y no es propio que tomen las de Villadiego antes de cumplir con este deber sagrado para con la patria.

Deben postergar para su tiempo oportuno la *villegatura* campestre, y solazarse dichosos y tranquilos á la sombra de los pátrios montes ó refrescarse en las aguas puras de cristalinas fuentes, despues que nos hayan dado sábias leyes y hayan resuelto con tino y cordura los asuntos sometidos á su deliberación.

Mientras tanto, tengan un poco de paciencia y concurran á ocupar sus puestos, con un poco de mas exactitud y patriotismo.

Así les cabrá la íntima satisfacción de descansar, despues de llenar un deber, y de haber dado á la patria el fruto de sus meditadas opiniones y de sus esclarecidos talentos.

SOCIAL

VIAGEROS—Por el tren del miércoles pasado ha llegado á ésta procedente de la Capital Federal, el Dr. Arturo L. Dávalos, diputado al Congreso Nacional por esta Provincia, quien habrá venido seguramente á darse un descanso entre los suyos, pues las árduas y pesadas tareas legislativas exigen á los representantes de las provincias un intérvalo de vez en cuando para volver la tranquilidad al espíritu y el reposo al cuerpo, pues la vida parlamentaria es vida de agitación y de mucho trabajo intelectual.

—Tambien llegó por el mismo tren y procedente de su finca del Rio de las Piedras el apreciable caballero Sr. Marcelino Sierra.

—Aunque algo tarde, nos complacemos en darle la bienvenida al Sr. Baldomero Quijano en su regreso de la vecina ciudad de Tucumán, donde fuera á objeto de presenciar el exámen de uno de sus hijos que se educa allí y traerlo en seguida para que pase las vacaciones al lado de sus padres.

A VERANEAR—La presente estación de estío, propicia para veranear en las hermosas campiñas que rodean la ciudad, hace que muchas familias pudientes de nuestra culta sociedad salgan á respirar el aire puro de los campos y gozar de sus primicias y encantos.

El poético San Lorenzo es el lugar mas privilegiado y á donde afluye mayor concurrencia de familias, las que pasan alegres momentos en amenos *soirés*.

Para el domingo venidero se dice que tendrá lugar una de esas alegres reuniones de íntima sociedad en el lugar indicado.

Noticias

Langosta—Tenemos informes que nos merecen entera fé que en el Tala ha aparecido en el dia martes pasado, una gran manga de langostas, la que está destruyendo y talando los campos y sembradios. Damos traslado á la Comisión Seccional Langosticida de ésta para que tome las medidas necesarias para la destrucción inmediata del acridio.

Nuevas oficinas—Se han puesto al servicio público las siguientes estafetas de correo: Tala, Murra, Colorados y Vichigasta, en la provincia de La Rioja.

Inspección—Por tren del miércoles pasado llegó el Inspector de Correos y Telégrafos, Sr. Bernabé Cosse, procedente de la capital federal, á objeto de hacer una visita de inspección á este distrito de cuyo estado quedó completamente satisfecho, habiéndose regresado hoy á su procedencia.

Mortalidad infantil—En el registro de defunciones, hemos observado veinte casos de fallecimientos entre niños y criaturas durante la semana pasada, esto es, durante siete dias!

Llamamos sériamente la atención del Consejo de Higiene al respecto, para que se tomen las medidas del caso.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

142—P. TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.

á la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la REALIZACIÓN de su inmenso surtido

Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

638.P.

«La Popular»—La fábrica de cigarrillos que lleva este nombre tan antigua como verdaderamente popular, afianza cada dia mas su crédito dentro y fuera de la metrópoli por la esmerada elaboración de sus tabacos y la confección de sus cigarrillos adoptados á todos los gustos. Ha realizado grandes progresos que ella atestigua mostrándose generosa con sus clientes.

La Popular les ofrece premios de valor desprendiéndose voluntariamente de legitimas ganancias en favor de los consumidores de sus cigarrillos Particulares, La Popular Nº 1, negros La Popular y sus Crispi, Lesseps, Kruk, etc.

Defunciones—Las ocurridas en el dia de ayer han alcanzado á cuatro, todas en la parroquia del Rectoral: Porfidio Viscarra, de 20 años de edad, argentino, soldado conscripto del Batallon 1º del Regimiento 11, de neumonia y fiebre, fallecido en la enfermeria de ese cuerpo atendido por el Dr. Castellanos; Pedro Tolosa, de un año, argentino, sin asistencia médica; Antonia Murua, de un año, de gastro enteritis, atendida por el Dr. Tedin.

Recaudación—Por la Receptoria municipal se ha recaudado el dia martes ppdo. la cantidad de 191.40 pesos por distintos impuestos municipales, y la suma de 48.75 pesos por el impuesto de la luz eléctrica.

Durante el miércoles pasado se recaudó por la misma oficina municipal la cantidad de 139.10 pesos por diversos impuestos municipales y 41.50 por el de la luz eléctrica.

Al comercio — Por informes que tenemos, ha llegado á nuestro conocimiento que hasta el dia 20 del corriente, á las 10 a. m. se recibirán en la Mayoría del Batallón 1º del Regimiento 11º las propuestas á la licitación pública para subastar los artículos necesarios para alimentación ó rancho de la tropa del mencionado cuerpo.

Las propuestas de esta licitación pública, se presentarán en la Mayoria bajo sobre cerrado para ser abiertas en el citado dia y hora.

Quedan prevenidos los interesados.

Lluvias—La lluvia que cayó ayer, por la tarde y la noche, no ha podido menos que producir el mas benéfico resultado en los campos y sementeras, como tambien en la temperatura elevada que nos fatigaba sobremanera.

Por informes que tenemos, se sabe que ha sido casi general en la provincia, pues cayó tambien en el Rosario de la Frontera, Tala, Cobos, Caldera, Cerrillos y otros puntos, con gran beneficio para la agricultura.

Si el precioso é indispensable elemento hubiese caido tambien en los departamentos de Anta y Rivadavia, sona verdaderamente ganadera y donde mas hacia falta las lluvias, podemos felicitarnos, pues que allí el ganado vacuno, principalmente, perecia de flacura y sed á causa de la seca espantosa y sin precedentes en esos ricos departamentos. Quiera Dios que asi sea.

Las espinas del pescado—Un periódico francés dice que cuando se trabe en la garganta una espina de pescado, debe tomarse de un sorbo un huevo crudo, con lo cual desciende inmediatamente la espina. El mismo periódico agrega que este procedimiento es mucho mejor que hacer grandes esfuerzos para arrojar la espina, ó hacerla extraer por los dedos ó pinzas de un cirujano.

Exportación—El miércoles pasado se ha exportado 20 cabezas de ganado vacuno para Tupiza (Bolivia) por don Miguel R. Aramayo.

En el mismo dia sacó guia de exportación para Atacama el Sr. Alejandro Sarmiento por 50 cabezas de ganado vacuno.

En la presente estación, por los fuertes calores, comienza á

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Martearena y Cia.

CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS

657.v.E.7.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.

25—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de prést mos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898. —*El Agente* 599.v.D.14.

†

NABOR L. FRIAS

(Q. E. P. D)

Falleció el 12 de Diciembre de 1897

Su esposa Edelmira F. de Frias, sus hijos Nabor, Dardo y Benjamin, su madre politica y hermanos politicos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas rezadas que, en sufragio de su alma, se celebrarán el 12 del corriente en el templo de La Merced, Capilla de San Alfonso y del Seminario. Favor que agradecerán. 658 v D 11

ADVERTENCIA

Prevenimos al público en general, sin distincion de clases y personas, que de hoy en adelante no se hará ninguna publicacion de avisos, edictos, solicitadas etc. en nuestro diario, sin el prévio y anticipado pago de lo que ellos importen.

Esto no debe extrañar á nadie, pues que todos los diarios y periódicos tienen establecido el pago anticipado de las publicaciones por que de esa manera se evitan muchos inconvenientes.

EL ADMINISTRADOR.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progre o"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

mejorar el paso de la cordillera, lo que redunda en beneficio de los exportadores para las vecinas repúblicas de Bolivia y Chile, donde segun informes que poseemos, se está pagando buenos precios por el ganado argentino.

Solicitadas

Salta, Dbre. 9 de 1898.

Sr. Director de EL CIVICO.

Pte.

Ruégole quiera tener la amabilidad de mandar publicar en las columnas de su popular diario las líneas que ván á continuación:

Sabedor como soy de ciertas denuncias que se ha hecho ante mis superiores de faltas que no he cometido, quiero vindicarme y narrar las cosas tal cual han sucedido y tal como ellas son para salvar hasta el mas insignificante comentario erroneo que se pudiese hacer.

El lúnes 27 del pasado Noviembre fuí á la oficina de correos de Iruya con el propósito de cobrar al administrador de la misma, Sr. Raimundo Flores, la suma de 218 pesos que indebidamente dispuso de los fondos del tesoro municipal de aquella localidad y que por ley correspondian á la sub-inspección escolar. Al penetrar á la oficina de referencia encontrè en ella en intima conversación y en estado de embriaguez á éste y su satèlite Abraban Suarez, quien ya sea por la insolencia que le caracteriza, ò por efecto de la mona que montaba, principió á llenarme de improperios. Quise abandonar el recinto para evitarme un disgusto mayor, pero no me fué posible por que ambos me obstruyeron el paso con actitud amenazante. Como es natural, repelí la agresión dándole un pescozón.

En este caso el ofendido debia ser yó puesto que sin motivo alguno fui agredido, pero veo que resulta otra cosa distinta. Este hecho les ha dado tema para que me formulen una denuncia por atropello ante el Sr. Intendente de Policia, excluyendo de su conocimiento al comisario de ese departamento que era quien tenia que entender en ese asunto para hacer las indagaciones del caso.

Será muy difícil que á éstos sujetos les surta el efecto que se proponen por ser cartas muy conocidas.

Suarez se fué de fuga de ésta por causas que deben haber habido para ello, y allá en Iruya donde desempeña el puesto de director de una escuela, no sabe cumplir con su deber porque cuando no está beodo, anda en diligencia de alcohol.

Estas son las personas recomendadas en ésta por un señor que pesa doce arrobas y que tampoco cumple con su ministerio, para que ocupen puestos públicos en aquel pueblo por ser los mas aparentes y útiles para ciertos negocitos en perspectiva. Esas son las miras del influyente y no las de una buena administración, puesto que èsta no sería posible si los empleos públicos se confian à individuos que están sindicados por faltas muy graves.

Tomen nota el gobierno y el Consejo de Educación para que puedan utilizar de estos informes y suprimir de sus puestos á esos dos en bien de la moral, del buen servicio y de los intereses de aquel pueblo que está sediento de justicia.

T. Echenique.

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301—P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmas los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

SEDA PARA COSER

importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: B

661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662 Ind.

Féria de los Tribunales

En la ciudad de Salta á los seis dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su salon de audiencias; resolvieron: que la féria de los Tribunales de la Provincia, tenga lugar desde el primero de Enero próximo hasta el dia treinta y uno del mismo, inclusive, y hasta nueva resolución.

Dióse por terminado este acto, ordenándose la publicación en los diarios de la localidad, todo lo que pasó por ante mi de que doy fé—A. M. Ovejero, Fernando López, Bernardo Frias, Flavio Arias, Abrahan Echazú, Santos 2º Mendoza secretario.

659 v D 31.

MOISÉS J. SALAS

Procurador

Plaza 9 de Julio Nº. 125

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—SALTA—

495.P.

B. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la „PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las ùltimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,

MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un esplèndido salón de PELUQUERIA servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á

40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR

ROBERTO RITZER y Cia.

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT de **Pedro S. Toledo**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 831, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E 5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA

DE SAN LORENZO

—SALTA—

260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar

Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.

Toda comodidad para FAMILIAS

COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS

BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA. Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo, y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscrito se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estes impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

687.v.D.31.

Remate

El dia 10 del entrante Diciembre se ha de rematar en el local de este Juzgado á horas 2 p.m., un terreno perteneciente á la sucesion de Gregorio Alvarez cuyos limites son: al norte, el callejon que jira del lindero hácia el Carril de abajo; por el Naciente, con terrenos de Da. Getrudis Ontiveros; por el Sud, con el de los herederos de Monasterio y por el Poniente con los de D. José R. Villa y D. Silvestre Mesones. La base será de $ 333.33.

San Bernardo de Diaz, Nbre. 25|98.

D. de la Cuesta,

Juez de Paz Dptal, suplente.

642.v.D.

Por Gerardo B. Sanchez

Colosal REMATE

El dia 12 y siguientes del mes en curso, á horas 1 p. m. en el mismo local de los fallidos (Florida esquina General Alvarado) remataré

SIN BASE Y AL CONTADO

las valiosas existencias del

Concurso VERGARA y MORIONES

consistentes en mercaderias de **Tienda** y **Merceria** por un valor que sobrepasa á cuarenta mil pesos.

En Salta; jamés se han vendido en público remate por órden judicial existencias mas valiosas.

Padres de familia aprovechad que es una oportunidad sin igual PARA COMPRAR BARATO.—**Habrá lotes como los pidan.**

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 30|1898. En mèrito de la conformidad manifestada por el Síndico del Concurso y de los fallidos, procédase á la venta en remate público de todas las mercaderias y muebles pertenecientes á este concurso, por el martillero propuesto D. Gerardo B. Sanchez, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 12 y siguientes del entrante mes de diciembre, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad durante ocho dias y demás formalidades de ley.—Torino—ante mí: *E. Guibert.*

Salta, Diciembre 2 de 1898.

650.v.D.12. **Gerardo B. Sanchez.**

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.

586.v.D.9. *José Fortun.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Nbre. 1898

ENTRADAS		
Saldo del mes anterior	$	3976.10
A Municipalidad 20 %		1260.
" Derecho de Matricula		219.
" Tesoreria Gral. 1|8 parte Papel multas		827.65
" Tesoreria General 20 %		1803.58
" id id 2 %		191.24
" Banco Provincial cheques jirados		1476.
" Comisiones escolares		1016.66
Multas Judiciales		8.33
		10281.56
SALIDAS		
Por Comisiones Escolares		76.52
" Banco Provincial n|. depósito		1.396.66
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s|. libro de órdenes de 1897		216.
" id. id. id. de 1898		5729.02
" Balance: vales por buenas cuentas.		2796 26
Efectivo en caja		67.10
		10281.56

Salta, Nbre. 30 de 1898.

LUIS CASTRO.
Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung,*
Ctdor.

647.v.D.16.

AVISO MUNICIPAL

Llámase, para el 26 del mes corriente, en el salon del Concejo Deliberante al remate de los ramos municipales de Patentes Generalas, Piso y Ambulancia, Mieses y Plantaciones, Degolladura de campaña y tablada. Las bases se darán en la secretaria de la Intendencia.

Salta Diciembre 5 de 1898.

652.v.D.26. *El Intendente.*

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que el Sr. Gaetano Talevi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

636.v.D.31. *El Intendente.*

Pasto —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios y General Alvarado.—PABLO SARAVIA.

651.v.E.3.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente:

Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1\|2 pulgada, id de nogal de 1\|2 pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

438v. de.31.

Harina de maiz blanco

para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.

Reimundin Hnos.

600.v.D.15.

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; posee una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 301 á 303 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.

Aviso de Licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Dirección General valor del 5 % del importe calculad o del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.

L. Peluffo,

Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.

643.v.D.31.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el pais.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ Á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Aviso municipal

Se previene al público, que en virtud de funcionar por la mañana todas las oficinas provinciales, esta municipalidad tendrá abiertas las suyas de 8 á 12 a. m. desde el lunes 5 del corriente.

Salta, Diciembre 2 de 1898.

649 v D 12 El Intendente.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisari Güemes.* 591—v.D.10

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega.

CALLE LIBERTAD Nº 191

38—P

Hotel del Picaflor

Aviso al público en general y á los pasantes en la estación veraniega, en particular, que el suscrito ha abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, billares, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Alfredo Jordan.

623—v. Dbre. 23.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pts.

por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88\|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899......	"	5 655 936
Deuda actual.........	"	34.344 064
Servicios atrasados ó Intereses Penales.....	"	3.852
Gastos calculados....	"	400
Base de venta...........	"	38 596 064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608 v D.17

por Gerardo B. Sanchez

VALIOSA FINCA

En el Departamento de Cachi denominada "Potrero de Payogasta"

Base de venta 7.500 pesos

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Diciembre á horas 3 p. m., procederé á vender en subasta pública en mi escritorio Libertad 253, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesion de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte, la propiedad de D. Julio A. Sulca que los divide la Abra de Corral Blanco; al Sud, con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente: DECRETO—Salta, Nbre. 29 de 1898.—De conformidad con lo informado por el Actuario declárase ejecutoriado el auto de fs. 34 vuelta; téngase por practicada la tasacion indicada á fs. 36; en rebeldia de los deudores nómbrase martillero al propuesto Sr. Gerardo B. Sanchez para la venta del bien raiz embargado con la base de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS m/n., el dia 19 de Didiembre próximo; publiquese edictos en dos diarios de la localidad y líbrese oficio al Juez de Paz de Cachi, adjuntando un edicto de remate á los fines de ley. —LOPEZ—ante mi: Francisco Romero, Secretario.—Salta, Diciembre 1º de 1898.

644.v.D.18

Por P. Saravia

BASE 1,500 PESOS

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco ojo de an ortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 ojo y publicacion de avisos, serán á cargo del comprador.

En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio.

618.v.D.9.

POR EL MISMO

BASE 250 PESOS

El dia sábado 10 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás, Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito, al E. con propiedad de D. Alberto Aguso y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martillero público D. Pablo Saravia, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mención, con la rebaja que indica el 25 % del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

Paz Valdez.
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes	SALIDAS: Domingo, Línes, Martes, Jueves y Sábado	SALIDAS: Todos los dias	SALIDAS: Línes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino	REGRESOS: Línes, Miércoles y Viernes	REGRESOS: Domingo, Martes Jueves y Sábado	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Domingo, Línes, Martes, Jueves y Sábado
Pasajeros	Mixto	Mixto		ESTACIONES	Pasageros	Mixto	Mixto	mixto
A. M.	A. M.	P.M.			P.M	A M.	A.M.	P.M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6.09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5,05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P. M.	Metán	A. M. 11.15	A M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P M 12 5		

AL SUD

SALIDAS: Diariamte. hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles	SALIDAS: Todos los dias á Colombres	SALIDAS: Todos los dias á Colombres	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié.	REGRESOS: Todos los dias á Colombres	REGRESOS: Todos los dias á Colombres
Mixto	Pasajeros.	Pasajeros	ESTACIONES	Mixto	Pasajeros	Pasajeros
A. M	A. M	P. M.		P. M.	A. M.	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11.08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6 50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8 40			Los Ralos	6.20		
P. M 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Sancho Corral	A. M. 8.30		
A. M. 8.00			Fortin Tostado	P. M 11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS: Estaciones	Domingos solamente: pasajer.	Todos los dias: mixto	REGRESOS: Estaciones	Domingos solamente: pasajer.	Todos los dias: mixto
	A. M.	P M.		P. M.	A. M
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7.30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8.00	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.35	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIRÍA (provisoria)	9.00	6.00	SALTA	6.35	9.00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

7225 7226 7230 7235 7239 7243
7246 7250 7253 7256 7257 7258
7259 7260 7265 7274 7277 7282
7283 7294 7295 7298 7300 7305
7311 7315 7320 7327 7328 7329
7338 7339 7346 7351 7354 7358
7364 7368 7369 7377 7384 7385
7386 7388 7389 7392 7397 7401
7402 7407 7410 7418 7422 7425
7427 7430 7432 7438 7439 7440
7445 7446 7457 7464 7472 7473
7474 7476 7478 7482 7485 7486
7488 7491 7494 7497 7500 7501
7504 7509 7516 7517 7519 7520
7522 7537 7540 7548 7559 7563
7570 7575 7580 7581 7589 7596
7598 7602 7604 7605 7611 7613
7614 7616 7621 7626 7627 7630
7631 7632 7634 7637 7638 7639
7642 7646 7650 7651 7658 7661
7663 7668 7669 7670 7672 7673
7678 7680 7682 7684 7687 7692
7694 7697 7710 7716 7718 7726
7730 7731 7733 7739 7741 7747
7749 7753 7760 7772 7775 7783
7784 7811 7813 7815 7816 7817
7823 7827 7832 7834 7838 7840
7843 7844 7847 7849 7859 7862
7863 7872 7879 7882 7883 7885
7886 7888 7890 7898 7904 7905
7911 7912 7914 7923 7928 7931
7935 7937 7939 7955 7956 7957
7960 7962 7966 7980 7985 7991
7992 7994 7997 8000 8006 8008
8009 8010 8014 8016 8019 8020
8021 8022 8025 8027 8030 8033
8036 8038 8041 8042 8044 8056
8068 8076 8077 8085 8097 8098
8103 8109 8110 8114 8115 8116
8119 8120 8122 8124.

639.v.D.15.

POR EL MISMO
Importante remate de una
VALIOSA CASA
por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación.

Base 2.000 pesos

El dia 12 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en remate público con la ínfima base de $ m/n. 2.000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio.

Condiciones de pago: 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía como seña que podrá el propietario en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 15 ojo al firmar la escritura, por el resto 80 ojo se firmarán letras pagaderas en 8 semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés del 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 ojo de comision al rematador.

La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion etc.

627 v.D.10. B. PEÑA y Cia.

Edictos

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898. —*F. Romero.* 594.v.Db.10

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.
Francisco Romero.
625—v.D.24 Strio.

Por disposicion del Sr. Juéz de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten os que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.
Francisco Romero
584.v.D 8. E. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se publica á continuacion lo siguiente:

«Lista de los mayores contribuyentes por sus patentes que pagarán por el año 1899 Señores:
Manuel Sosa Peña
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
García y Urresterazu
Leach Hnos. y Cia.
Benitez y Avellaneda
Llovet, Diez y Cia.
Vidal, Martearena y Cia.
Guillermo Augspurg
Franco y Cia.
Emeterio Huerta
Angel S. Villagrán
Juan Bennasar
Tomás Canals
Félix Usandivaras
Renta Hnos. y Cia.
Santiago Durand
Felipe Moreno y Cia.
Eugenio Claverié
Lardiés Hnos. y Cia.
Bernardo Peña y Cia
Antonino Diaz
Angel Sanchez
Maximio Vega
Santiago Salinas
José D. Baldovino
Roberto Ritzer
Antonio Alvarez
Chain é Hijos
Orias y Cia.
Fortunato Tobias
Jorge H. Boden
Luis B. Saredo
Victorino Corbalan
Santiago J. Moisés
Manuel S. Zapana
Benito Aramburú
Manuel I. Avellaneda
José María Arias Royo
Juan Iracheta
Joaquin S. Hereña

Salta, 3 de Diciembre de 1898.—Angel Roman, R. General—Aqui un sello—Decreto—Salta, Diciembre 5 de 1898—Cítese por Edictos en dos diarios de la localidad á los comerciantes comprendidos en la adjunta lista á la audiencia que tendrá lugar en el local de este Juzgado de Comercio el dia 12 del presente horas dos p. m. á objeto de proceder á la formacion de la lista de Síndicos que deben desempeñar las funciones de tal, en los concursos ó quiebras durante el año próximo de 1899 de conformidad al Art. 1420 del Código de Comercio. —Torino—ante mi: E. Guibert.

Salta, Diciembre 5 de 1898.
Ernesto Guibert,
653.v.D.12. Strio.

En la audiencia de la fecha sobre verificacion de créditos del concurso formado á los bienes de D. Máximo Saenz, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se publiquen por Edictos y por el término de ocho dias para que se presenten á comprobar sus créditos á los acreedores que le han sido objetados y que es el siguiente: *Crédito objetado.* El de D. Matias Laroe por cuatrocientos ochenta pesos m/n.

Lo que hace saber el suscrito Actuario á los interesados por medio de la presente.

Salta, Noviembre 30 de 1898.
Ernesto Guibert,
641.v.D.8. Strio.

Habiendo fallecido D. Pedro Solís, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de 1898.—*Waldo Villarroel.* Juez de Paz. 635.v.D.29.

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesion del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 5 de 1898.
Casiano Hoyos,
654.v.E.6. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Eustaquia Toledo Palavesino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. José Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año ppdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 3 de 1898.
Casiano Hoyos,
656.v.E.6. Strio.

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.
David Gudiño,
503.v.D.16. E. S.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zerrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideran con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.
Francisco Romero,
599.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demas trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.
Cárlos Garzon,
577.v.D.8. Juez de Paz.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.
Casiano Hoyos,
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.
Francisco Romero,
598.v.D.12. Strio.

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Papa contra D. Lucas Carbonetti, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre. de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.
612—v. Dbre. 10.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto cíteselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 23 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S.
631—v.D.26

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento ab intestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.
Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

En el juicio testamentario de D. Gabriel Nuñez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, por auto de fecha 3 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en dicho término y en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño,* E. S. 660.E.9.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.
Marcelino Gudiño,
616.v.D.22. E. S.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 1ª Seccion, del Departamento de Anta, se cita y emplaza á D. Marcelino Figueroa, para q' en el término de 20 dias contados desde la presente publicacion comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó apoderado en el juicio que le han iniciado D. Agustin Yanci y D. Pablo Huertas; bajo apercibimiento si no compareciese, de nombrársele defensor de ausente.—Noviembre 26 de 1898.
Uladislao M. Wáyar,
646.v.D.25. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.
Casiano Hoyos,
645.v.D.31. Strio.

Habiéndose presentado al Juzgado el Dr. Vicente Arias con poder y título bastante de D. Nemecio Lizondo, pidiendo deslinde de la finca denominada "Pozo Verde" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, cuyos límites son: Por el norte con terrenos de los señores José y Ceferino Salinas; por el sud con el rio del Naranjo; por el oeste y este con terrenos de Fermin de los Rios; designando como perito al agrimensor D. Jorge Lillicrap. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado que préviamente se cite por el presente durante 3 dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyo deslinde se solicita.—Salta, Dbre. 6 de 1898.—*David Gudiño,* E. S. 634.D.12.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay

703.—Pte.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar